# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA ORGANO DESCONCENTRADO SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

#### BASES DE CONTRATACION

# "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS PARA QUE PRESTE SERVICIOS EN EL POLICLINICO MUNICIPAL QURA 3"

La presente tiene la finalidad de contratar a una Persona Natural o Jurídica, con el fin de que preste servicios en la especialidad médica de:

	ENDOCRINOLOGÍA
--	----------------

#### I.- PERIODO DE CONTRATACION.-

Un (02) años.

## II.- CONDICIONES DE LA CONTRATACION.-

El servicio a contratar está definido en los Términos de Referencia que forman parte de la presente convocatoria, así como de las condiciones de contratación anexa al presente documento.

#### III.- BASE LEGAL.-

- Ley General de Salud y su Reglamento.
- Ley N º 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Municipal № 003-2020/MDV, Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Ventanilla.
- Resolución de Gerencia Municipal № 01-2014-MDV/GM, en la cual en su artículo primero Aprueba la Directiva "NORMAS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CON EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL".
- Resolución de Gerencia General № 011-2020/GGSSM, que conforma la COMISION, encargada de la Evaluación, Selección y Adjudicación de los procesos de contratación Directa.

## IV.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.-

Los servicios de salud, objeto del presente proceso, distinguidos por ítems son los siguientes:

ITEM	ESPECIALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1	ENDOCRINOLOGÍA	Policlínico Municipal Qura 3



# V.- CRONOGRAMA DEL PROCESO.-

ETAPAS	FECHA	HORA Y LUGAR
CONVOCATORIA	15 de Setiembre de 2020	En la Página WEB de la
PUBLICA		Municipalidad Distrital de
		Ventanilla y/o en el local
		del Sistema de Salud
		Municipal.
REGISTRO DE	16 de Setiembre de 2020	Desde las 8:00 am a
PARTICIPANTES		5:00pm, en la Secretaria
		de la Gerencia General del
		Sistema de Salud
		Municipal.
FORMULACION	17 de Setiembre de 2020	Desde las 8:00 am a
Y ABSOLUCION		5:00pm, en la Secretaria
DE CONSULTAS		de la Gerencia General del
		Sistema de Salud
		Municipal.
INTEGRACION	18 de Setiembre del 2020	Desde las 8:00 am a 5:00
DE LAS BASES	·	pm, en la Secretaria de la
		Gerencia General del
		Sistema de Salud
		Municipal
PRESENTACION	21 de Setiembre del 2020	Desde las 8:00 am a
DE		5:00pm, en la Secretaria
PROPUESTAS		de la Gerencia General del
		Sistema de Salud
		Municipal.
APERTURA DE	22 de Setiembre del 2020	11:00 am - En la Gerencia
SOBRES		General del Sistema de
		Salud Municipal.
EVALUACION	23 de Setiembre del 2020	Gerencia General del
		Sistema de Salud
PUBLICACION	24 de Setiembre de 2020	11:00 am - En la Gerencia
DE GANADOR		General del Sistema de
		Salud Municipal.

## VI.- PRESENTACION DE PROPUESTA.-

La Persona Natural y/o Jurídica que desee participar en la presente convocatoria deberá presentar su propuesta en la Secretaria de la Gerencia General del Sistema Municipal de Ventanilla, ubicada en el palacio municipal, en el  $3^{\circ}$  piso.



### VII.- REQUISITOS PARA SER PARTICIPANTE.-

- Podrán presentarse como participantes aquellas Personas Naturales y/o Jurídicas, constituidas en el Perú, que se hayan registrado según el Anexo VI.
- La Persona Natural y/o Jurídica, deberá de tener como representante legal a un profesional colegiado y habilitado por el colegio respectivo.
   El profesional de la salud tendrá a su cargo la coordinación de los aspectos vinculados a la prestación de servicios y ejecución del contrato de Asociación en Participación.

#### VIII.- SOBRE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.-

El participante presentará su propuesta según el anexo VII, ante la Secretaria de la Gerencia General del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla, en la dirección, día y horario señalado, en la presente convocatoria.

Los participantes que se presenten en más de un ítem, deberán de presentar su propuesta por cada uno de ellos.

La Presentación de Propuesta establecida en el anexo VII deberá de contener en sobre cerrado lo siguiente:

- 1. CV debidamente documentado del participante.
- 2. Declaración Jurada de cumplimiento de las condiciones de contratación y requerimiento técnicos mínimos, según Anexo I.
- 3. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado, según Anexo V.
- 4. La Propuesta Económica.

#### IX.- ADJUDICACION.-

El acto de adjudicación será público. Se podrá contar con la presencia de un representante de la sociedad civil, quien participara como veedor, el mismo que deberá suscribir el acta correspondiente. La ausencia del mismo no vicia el proceso.

Se inicia cuando la comisión evaluadora empieza a llamar a quienes hayan presentado su propuesta, por ítem, procediendo a la apertura de los sobres cerrados.

En caso que se haya presentado un solo participante, se le adjudicara el ítem al que postula. En caso, se hayan presentado más de dos participantes, se adjudicará a la persona natural y/o jurídica que ofrezca mayor porcentaje de participación a favor del Sistema de Salud



Municipal o aquel que cubra la mayor cantidad de especialidades descritas en los ítems.

En el caso de empate, se procederá al desempate por un periodo de puja, a través de lances verbales en el mismo acto público, adjudicándose al que realice mejor oferta – cabe indicar que el participante que no asista al acto público perderá tal derecho.

En el caso de inasistencia de los participantes se declarará desierto el proceso.

La comisión podrá suspender el acto público, por razones debidamente justificadas debiendo publicar la nueva fecha en la página web y lugares visibles de la sede del Sistema de Salud Municipal.

## X.- SOBRE EL CONTRATO Y SU EJECUCION.-

Dentro de los dos días hábiles de otorgada la Buena Pro, la Gerencia de Administración citará al participante adjudicado, para que suscriba el contrato otorgándole un plazo máximo de 5 días calendarios para tal efecto.

Para la suscripción del contrato, el adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

- 1. Copia del DNI del representante legal del Participante.
- 2. Copia simple de la ficha registral donde conste el poder del representante legal en caso de Persona Jurídica.
- 3. Documentos del profesional de la salud Título Profesional, Certificado de Colegiatura y Certificado de Habilitación Profesional.
- 4. Copia del RUC.
- 5. Autorización de emisión de comprobantes de pago.

La documentación deberá ser presentada en la Gerencia de Administración del Sistema de Salud Municipal.

### **CONDICIONES DE CONTRATACION**

Para la presente contratación, el participante deberá de tener en cuenta las siguientes condiciones del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla:

- 1. El porcentaje de participación a favor del Sistema de Salud Municipal de Ventanilla, será no menor de 20 por ciento, del monto bruto del ingreso mensual.
- 2. El ASOCIANTE, deberá de realizar el acondicionamiento físico del servicio, con la totalidad de equipos y personal propuesto, en el plazo de (03) tres días calendario, computados desde el día siguiente de firmado el contrato.
- 3. El ASOCIANTE, deberá de brindar prestaciones de salud, según las tarifas que el Sistema de Salud Municipal tiene definidas.



### **ANEXOS**

Anexo I Declaración Jurada cumplimiento de requisitos exigidos.

Anexo II Solicitud de registro en el

concurso.

Anexo III Información Adicional.

Anexo IV Formulación de consultas.

Anexo V Declaración Jurada de no estar impedido para

contratar con el Estado Peruano.

Anexo VI Ficha de Registro de participante.

Anexo VII Propuesta Económica



## **ANEXO I**

# DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTOS DE REQUISITOS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMANENTE

N° DNI.....

Presente					
ESPECIALIDA MUNICIPAL SERVICIO D	ADES MEDICAS I DE VENTANILLA	PARTICIPACION F DE LOS ESTABLEC A" O "CONCESIÓN EN LOS E	IMIENTOS DE SA I DE ESPACIO	LUD DEL SISTEMA PARA LA PREST	A DE SALUD ACIÓN DEL
De mi consid	eración:				
	medio	de	la	presente	
••••••					
		N°		У	domicilio
Debidamente i	representado por .			identifi	icado con
		, declaro qu ión en el presente co		requisitos exigidos ε	en las Bases
Sin otro particu	ular quedamos de l	Usted.			
					STRIT
					SERVICIOS DE SAL IO MUNICIS
		Represental	nte Legal		

## ANEXO II

# SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PROCESO

#### SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMANENTE

Nº DNI.....

DENTE DE LA CC	JMISION EVALUADORA PERMAN	IENIE	
DES MEDICAS D E VENTANILLA'	E LOS ESTABLECIMIENTOS DE " O "CONCESIÓN DE ESPACI	SALUD DEL SISTI IO PARA LA PRI	EMA DE SALUD ESTACIÓN DEL
ración:			
medio	de	la	presente.
RUC	N°	у	domicilio
epresentado por		ide	entificado con
		le participar en el pr	esente concurso
ar quedamos de U	Isted.		
	Representante Legal		GERENICIA DE SERVICIOS DE SALUO MANGER
	SOCIACION EN DES MEDICAS DE VENTANILLA. E VENTANILLA. Tación: medio RUC Expresentado por	SOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRE DES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE E VENTANILLA" O "CONCESIÓN DE ESPACI	ración:  medio de la  RUC Nº

## ANEXO III

# REQUERIMIENTO DE INFORMACION ADICIONAL

SEÑOR
Presente
Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"
De mi consideración:
Por medio de la presente me dirijo a usted en atención al asunto de la referencia con la finalidad de informarle que a fin de realizar una completa y adecuada evaluación de su propuesta, re requiere en un plazo de 01 día hábil, presente la información adicional que se detalla a continuación:
A
B
C
D
Cabe indicar que de no cumplir dentro del plazo otorgado la información requerida, se procederá a rechazar la pretensión presentada.
Atentamente,  Vego GEREMA DE SERVICIO DISTRITAL DE SERVICIO DE SERVICIO DISTRITAL DE SER

LA COMISIÓN EVALUADORA PERMANENTE

### **ANEXO IV**

## FORMULACIÓN DE CONSULTAS

### SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMANENTE

_					
P	rΔ	22	m	tΔ	

Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"

De mi consideración:

Por	medio	de	la	presente			,	con	R.U.C.
					у		domicilio		en
con N°				or	expongo				entificado
А. В.				,					
<i>С.</i>									
D.					,,,,,,,				
Atentar	mente,			 Rep.	resentante Leg	 gal			OF SALUD WITH THE SERVICE SALUD WITH THE SERV
Nº DNI									

## ANEXO V

# DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO

Yo:

identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en	
sujetándome a lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento:	,
<ul> <li>No estar inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución de Congreso de la República ni por ninguna otra entidad pública.</li> <li>No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado;</li> <li>No estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.</li> </ul>	!
Lugar y fecha :	
Firma :	
D.N.I :	

------FIRMA



## ANEXO VI

### **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

"ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"

EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
D.N.I REPRESENTANTE LEGAL:
R.U.C. DE LA EMPRESA:
DOMICILIO LEGAL:
EMAIL:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:
AUTORIZO NO AUTORIZO  al Sistema de Salud Municipal de Ventanilla a notificarme vía correo electrónico en cualquier estado del proceso.
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL REGISTRO:
D.N.I. DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL REGISTRO:

FIRMA DEL PARTICIPANTE

N° D.N.I.



## ANEXO VII

## PROPUESTA ECONÓMICA

SENOR PRESIDENTE DE LA COMISION EVALUADORA PERMA	ANE	1EV	N	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	١	ì	١	ì	ì	ì	ì	١	ı	ı	ı	ı	ı	ı	ı	1		i	:	ċ	:	:	=	=	Ē	E	F	F	ı	ı	V	١	١	ı	Ĺ	١	٥	ļ	i	١	ı	١	۱	١	2	₹		ŀ	ŀ	:	=	ŀ	,	)	-	I		١	Δ	1	?	₹	F	۱	)	C	I	)	C	١	Δ	ı	J	l		L	١	ļ	I	١	•	Е	1	J	١	)		(	ı	ì	S	5	I	Λ	Ν	۱	)	(	)	0	(		١	Δ	ļ	ı	_	L	Ì		Ξ	E	۱	)		I	į	:	Ξ	E	1	Г	1
--	-----	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---

P	res	en	tρ.

De mi consideración:

Referencia: "ASOCIACION EN PARTICIPACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS ESPECIALIDADES MEDICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL DE VENTANILLA"

Por medio de la pi	resente		con R.U.C.
		domicilio	en
debidamente representado por con N° de D.N.I	declaro mi	firme propósito de particip	Identificado
TIPO DE CONTRATO		PORCENTAJE	
Asociación en Participación para la prestación de servicios de salud en la especialidad médica de	%	EL ASOCIADO	
	%	EL ASOCIANTE	
La propuesta económica incluye el p realicen mensualmente en la especia de	alidad médica er	1	
Atentamente,			BUSINGM - SSTEPA OF
	Representante Leg	gal	
	10 DAU		



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

## CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, PARA REALIZAR LOS SERVICIOS DE ENDOCRINOLOGIA PARA EL POLICLINICO MUNICIPAL QURA 3

#### **FINALIDAD**

Contratar a una persona natural para realizar labores como Médico Cirujano en el consultorio de endocrinología de la Gerencia de Servicios de Salud del OD. Sistema de Salud Municipal.

#### PERFIL PROFESIONAL

- Médico-Cirujano titulado y colegiado con Registro de Especialidad y habilidad vigente.
- Experiencia laboral no menor a un año brindando servicios como médico tanto en entidades públicas y/o privadas.
- Contar con amplio conocimientos plenos en la atención en el consultorio de Endocrinología. Además debe ser capaz de trabajar eficientemente en equipo, participando activamente en acciones profesionales y grupos de trabajo para mejorar el nivel de salud de la comunidad, proactivo, responsable y dinámico.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Brindar atención ambulatoria en el Consultorio Externo de endocrinología.
- Registrar en las historias clínicas los diagnósticos y tratamientos de los pacientes.
- Hacer el seguimiento a los tratamientos de los pacientes.
- Brindar certificados médicos.

#### ÁREA USUARIA

Gerencia de Servicios de Salud.



